



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS

El Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, en fecha 5 de septiembre de 2025, ha dictado la siguiente Resolución:

“Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones contra la Lista Provisional de personas Admitidas y Excluidas, publicada en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo nº 151, de fecha 11 de agosto de 2025, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Illescas: <https://illescas.sedelectronica.es/info.0>, y en la página web del Ayuntamiento: <https://illescas.convoca.online/>, en orden a la provisión del puesto de trabajo denominado “DIRECTOR/A JEFE/A DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN (CP-024)”, Grupo A, Subgrupo A1, en régimen de COMISIÓN DE SERVICIOS, estando previsto como sistema de selección el concurso de méritos, de conformidad con lo dispuesto en las Bases específicas publicadas en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo nº 123, de fecha 2 de julio de 2025.

Considerada la única ALEGACIÓN presentada contra la citada lista provisional, junto con la documentación aportada.

Por medio de la presente, en uso de la competencia que me atribuye el artículo 21, apartado h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la LISTA DEFINITIVA de personas aspirantes ADMITIDA Y EXCLUIDA:

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDA			
1º APELLIDO		NOMBRE	DNI
PÉREZ	RODRÍGUEZ	ANA MARÍA	***074**

LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDA			
1º APELLIDO		NOMBRE	DNI
YEPEZ	GARCÉS	ANA CRISTINA	***514**

SEGUNDO.- Publíquese el correspondiente anuncio en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo, en la sede electrónica del Ayuntamiento de Illescas: <https://illescas.sedelectronica.es/info.0>, y en la página web del Ayuntamiento: <https://illescas.convoca.online/>, dándose cuenta a las Áreas de Secretaría y de Intervención Municipal, a los efectos procedentes.

Illescas, 5 de septiembre de 2025.-El Alcalde, José Manuel Tofiño Pérez.

N.ºI.-4378